

ACTIVIDADES ACADÉMICAS REQUISITO DE CANDIDATURA AL TÍTULO DE DOCTOR

Para obtener el estado de candidato a doctor, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber cursado y aprobado todos los créditos correspondientes a las distintas actividades académicas de formación teórico metodológica del programa con un promedio de 4.0, o más sobre 5.0.
2. Presentar un certificado de proficiencia en una segunda lengua moderna expedido por una institución de reconocido prestigio. La validez del certificado es la que determina la entidad certificadora. Otra alternativa para certificar la proficiencia es la presentación de un certificado de asistencia y aprobación de un mínimo de 480 horas, cursadas en un tiempo no mayor a dos (2) años previos a la iniciación de los estudios en el Programa.
3. Aprobar satisfactoriamente tres exámenes comprensivos: uno cuya temática será propuesta por el CADE y en relación con el núcleo común del programa; es decir del espacio de formación en educación y pedagogía - EFEP. Los otros dos, serán propuestos por el estudiante, de común acuerdo con su director de tesis y aprobados por el respectivo énfasis; deben relacionarse con la fundamentación teórica del EFE. La nota mínima de aprobación de estos exámenes es de 4.0 sobre 5.0.
4. Presentar el proyecto definitivo de tesis con el visto bueno del director y sustentarlo ante un jurado de tres miembros, designados por el CADE, más el director de la tesis. Esta presentación será pública y, en cada caso, el jurado levantará un acta acerca del desempeño del aspirante con las recomendaciones que se le hagan para mejorar su proyecto.